

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0094-M

Guayaquil, 30 de mayo de 2022

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA E INICIO DE PROCESO

De mi consideración:

Por medio del presente y, con base a lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. 0009 de 18 de enero de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas, se adjunta la siguiente Certificación POA Nro. 150-CPOA-UA-CPGE-2022 para la tarea “**SERVICIO DE PINTURA EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**” de fecha 29 de mayo de 2022, con el fin de solicitar la autorización para la emisión de la Certificación Presupuestaria correspondiente, cuya certificación POA fue emitida con el siguiente ítem presupuestario:

PROYECTO/PROCESO	NOMBRE DE LA TAREA	CÓDIGO ÍTEM	ÍTEM	BIEN/OBRA/ SERVICIO/ CONSULTORÍA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	SERVICIO DE PINTURA DE FACHADAS DE EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES	\$18.781,50	530402	SERVICIO
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	\$11.780,00	530404	

De igual manera, mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de catorce de julio de 2016, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: “Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Coordinadores/as Administrativo-Financiero, de Planificación, Gestión

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0094-M

Guayaquil, 30 de mayo de 2022

Estratégica, de Biblioteca, de Vida y Derecho del Estudiante y de Planificación de Infraestructura Física; (...) todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios –incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: - La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de la cuantía señalada;”

Para efectos, adjunto envío la siguiente documentación habilitante:

- Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0085-M
- Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0394-M
- Certificación POA Nro. 150-CPOA-UA-CPGE-2022
- Cotizaciones
- Cuadro comparativo
- Determinación de presupuesto
- Términos de referencia

Con estos antecedentes, solicito se emita la respectiva Certificación Presupuestaria, certificación CAT, PAC, se elaboren de pliegos e inicio de proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios para el servicio de "**PINTURA EDIFICIO BIBLIOTECA DE LAS ARTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Betty Isolina Arias Gordillo

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0094-M

Guayaquil, 30 de mayo de 2022

Anexos:

- Cotización Servic.pdf
- Cotización Villegas.pdf
- Cotización Ingemach.pdf
- TdR_PINTURA_BIBLIOTECA_Y_MANTENIMIENTO_2022_signed-signed.pdf
- ESPECIFICACIONES_TÉCNICAS_signed-signed.pdf
- DETERMINACION_PRESUPUESTO_PINTURA_Y_MANTENIMIENTO_signed-signed.pdf
- Cuadro_Comparativo_signed-signed.pdf

Copia:

Maria Verónica Mateus Gómez
Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física

mm